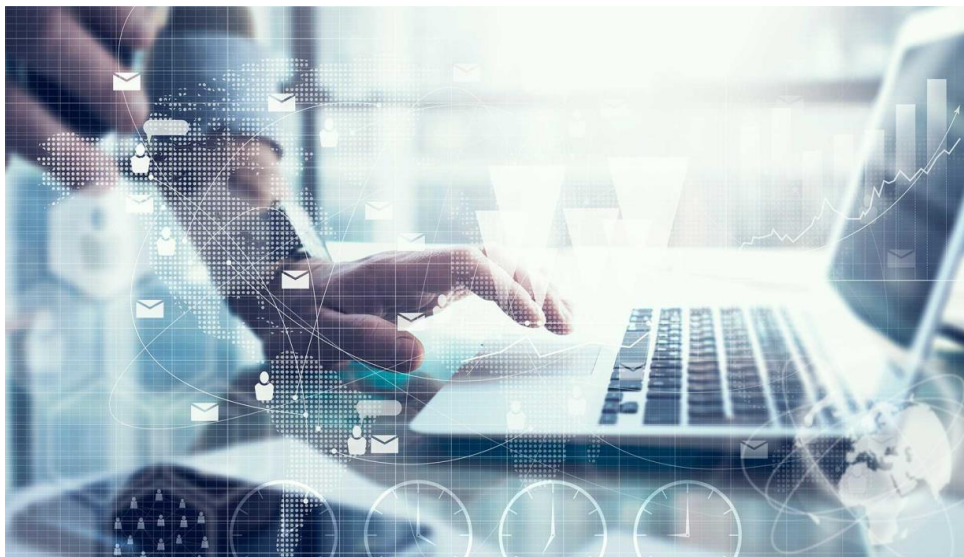


Plataforma Tecnológica Gobierno Comunitario Digital



GOC Digital



Durval Yáñez Jara (CTD)

Julio Gutiérrez Padilla (ASESOR TD)

Alcance

GOC Digital es una Plataforma Tecnológica que soporta el Sitio Web Institucional del Municipio, la Gestión de Organizaciones Comunitarias y la Gestión de Solicitud de Puntos Varios del Concejo Municipal, en un sola Herramienta Tecnológica que opera sobre una misma estructura centralizada de datos.

Permite el registro electrónico de Información, centralizada y actualizada, respecto de las Organizaciones Comunitarias y mantiene un canal de comunicación digital entre el Municipio y la Comunidad Organizada, como también, permite el registro electrónico de las solicitudes de puntos varios de Concejales para su tramitación y seguimiento.

El acceso a los datos e información está disponible para usuarios internos a través de un Sistema Informático que se accede vía Web y la generación de información para la ciudadanía estará disponible a través del Sitio Web Municipal.

Objetivo General

Disponer de un Sistema Informático que permita gestionar el registro de las Organizaciones Comunitarias y de las solicitudes del Concejo Municipal, a objeto de facilitar la administración y el seguimiento de la información en el Municipio y con la Comunidad Organizada.

Objetivos Específicos

- ✓ Mantener una Carpeta Administrativa Digital de cada Organización.
- ✓ Gestionar el Directorio y su Vigencia en cada Organización.
- ✓ Mantener una Bitácora Electrónica de cada Organización.
- ✓ Gestionar y hacer Seguimiento de las Demandas de la Comunidad Organizada.
- ✓ Registrar la Solicitud de Puntos Varios de Concejales.
- ✓ Gestionar y hacer Seguimiento de la tramitación de Puntos Varios del Concejo Municipal.
- ✓ Disponer, en el Sitio Web Municipal, información pública y actualizada para la Comunidad.

Descripción Plataforma Tecnológica



Esta Estructura Tecnológica centraliza, en un solo espacio virtual (hosting), el Sitio Web Institucional con la Plataforma de Comunicaciones GOC Digital, esto permite la interoperabilidad entre las entidades involucradas a fin de compartir una misma Base de Datos para el manejo y publicación de la información.

Problemática

Actualmente, el Municipio de Curanilahue cuenta con un registro aproximado de 450 Organizaciones Comunitarias activas, las cuales se encuentran debidamente constituidas de acuerdo a lo establecido en la **Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y otras Organizaciones Comunitarias**. La documentación y la información que se tiene de cada organización está en distintos archivadores y en formato manual. Además, el manejo de esta información está a cargo de dos funcionarios que pertenecen a la Secretaría Municipal, por lo tanto, al momento en que se requiere generar información relativa a Organizaciones Comunitarias, esta no está disponible al instante ni ordenada por algún criterio de búsqueda que permita acceder en forma oportuna al requerimiento de esa información.

Por otro lado, las Organizaciones Comunitarias no cuentan con registro de las Audiencias que solicitan al Municipio ni de las Actas de las mismas con los acuerdos establecidos, como también, no dispone de los antecedentes administrativos de su Organización para fines de renovación de Directorio u otros trámites, teniendo que recurrir al Municipio cada vez que requiera este tipo de información.

Paralelamente, el Municipio requiere que la Comunidad Organizada priorice sus demandas, propuestas y/o problemáticas, las cuáles se canalizan a través de Jornadas de Participación Ciudadana en donde se recopila esta información para posteriormente gestionar y hacer seguimiento de cada una de ellas. Actualmente, esta iniciativa es ineficiente desde el punto de vista que, al no tener registro electrónico sistematizado, es difícil gestionirlas y hacer seguimiento a la tramitación de estas.

Del mismo modo, el Concejo Municipal (a través de los Concejales) canalizan demandas de la ciudadanía, como también, otras solicitudes que tienen relación con su rol fiscalizador, las cuales se informan a través del apartado Puntos Varios de la sesión de Concejo Municipal. De igual forma, esta gestión y tramitación de solicitudes se hace deficiente ya que tampoco se tiene una Herramienta Tecnológica que permita realizar monitoreo de este proceso.

Metodología de Trabajo

Para el cumplimiento de los objetivos de este Proyecto de Innovación Tecnológica se conformó el siguiente Equipo de Trabajo Municipal:

- Durval Yáñez Jara, Administrador Municipal (Coordinador)
- Alondra Jarpa Herrera (Directora Desarrollo Comunitario)
- Aldo Sanhueza Aguayo, Secretario Municipal
- Cecilia Salgado Rizzo, Encargada Administrativa de Organizaciones Comunitarias

Además, se contó con la colaboración del Asesor de Transformación Digital del Municipio, Sr. Julio Gutiérrez Padilla, para que acompañara el Proceso de Diseño e Implementación de la solución a la problemática planteada, de acuerdo a los lineamientos definidos por el Equipo de Trabajo Municipal.

Una vez conformado el Equipo de Trabajo, se definieron las etapas necesarias a trabajar, se planificaron las correspondientes reuniones de trabajo y se establecieron los plazos para el cumplimiento de cada una de ellas y del Proyecto en general.

También, cuando fue necesario, se incluyó a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y otras organizaciones comunitarias, a fin de conocer y validar ciertos requerimientos y flujos de trabajo propios del funcionamiento de las organizaciones.

Cabe señalar que, para el logro de los objetivos planteados, fue importante el trabajo participativo del Equipo con la Comunidad Organizada, quienes en conjunto fueron construyendo la solución final y validando el Proceso de Digitalización.

Finalmente, la solución contempla un Servicio TI externo que pone a disposición del Municipio el Recurso Tecnológico necesario para poner en marcha la Plataformas GOC Digital, el uso de esta y la correspondiente mantención de nuevos requerimientos funcionales y/o de información que se definan de acuerdo a las necesidades de la Gestión Municipal.

Actualmente, el Proyecto se encuentra en la Etapa de Implementación y con gradualidad en la Puesta en Marcha con un piloto que comprende un polígono que agrupa a cuatro Juntas de Vecinos coordinadas para tal efecto. Posteriormente, una vez terminado el pilotaje, se continuará con la réplica hacia otro polígono.

Para la definición del Proyecto el Equipo de Trabajo abordó, con las entidades pertinentes, los siguientes tópicos:

Etapas	Participantes	Descripción
Análisis de la Situación Actual	- Equipo Municipal - Asesor TD	Revisar los actuales procedimientos administrativos que tienen relación con la Gestión Municipal, desde y hacia la Comunidad Organizada, a fin de determinar la problemática presentada.
Revisión del Flujo de Proceso	- Equipo Municipal - Asesor TD	Revisar los actuales Flujos de Trabajo a fin de determinar las Etapas y Usuarios involucrados en los Procedimientos Administrativos de la Gestión Municipal con la Comunidad Organizada.
Análisis de Requerimientos	- Equipo Municipal - Asesor TD - Juntas de Vecinos	A partir de las etapas anteriores, determinar los Requerimientos Funcionales y de Información que se necesitan para innovar en una solución mejorada y que incorpore Tecnología.
Factibilidad Técnica y Económica	- Equipo Municipal - Asesor TD	Determinar si los recursos necesarios tales como: herramientas, conocimientos, habilidades y experiencia, como también, los recursos económicos y de financiamiento con que se cuentan, son viables para el desarrollo de las actividades o procesos que requiere el Proyecto.
Implementación	- Equipo Municipal - Asesor TD - Organizaciones	Habilitación de la Plataforma Tecnológica GOC Digital y puesta en marcha gradual.

Conclusiones

Es posible concluir que, gracias a los objetivos definidos en este Proyecto de Innovación Tecnológica, la Administración Municipal pone a disposición de la Comunidad Organizada, como también, al interior de la Municipalidad, el uso de una Plataforma Digital, y en línea, para la Gestión de la Información relativa al funcionamiento del Municipio con las Organizaciones Comunitarias. Esto permite contar con un canal de comunicaciones digital y directo que mejora los tiempos de respuesta para el acceso de la información. Por lo tanto, la Plataforma Tecnológica GOC Digital cumple en su totalidad con lo esperado, otorgando un mejor servicio para el manejo de la Información.

Es muy importante señalar que el trabajo colaborativo con el usuario, la inclusión de este en el desarrollo del Proyecto, permitió comprender y verificar la interpretación correcta de los requerimientos recopilados. Además, al haber retroalimentación, esta facilitó la comunicación con el Equipo de Trabajo, por lo tanto, permitió alcanzar los resultados esperados con una buena Satisfacción Usuaria.

Finalmente, la metodología con que se abordó este Proyecto, tanto para el Desarrollo e Implementación de la Plataforma Tecnológica, permite ir escalando la solución e incorporar nuevos requerimientos que surjan con la Puesta en Marcha del piloto, por ejemplo: Módulo de Seguridad Pública, Registro de Socios, etc., lo que se traduce en un mayor alcance en el Proceso de Transformación Digital del Municipio.

A continuación, se muestran algunos indicadores iniciales que surgen de la Puesta en Marcha de la Plataforma GOC Digital en el Municipio:

Indicadores	Fórmula	Meta
Porcentaje de Organizaciones Comunitarias con Registro Electrónico	$(\text{N}^{\circ} \text{ Org. debidamente constituidas al año 2023} / \text{N}^{\circ} \text{ Org. constituidas ingresadas a la Plataforma GOC Digital}) * 100.$	$(419/419) * 100$ 100 %
Porcentaje de Concejales que usan Plataforma GOC Digital	$(\text{N}^{\circ} \text{ de concejales que solicitan puntos varios} / \text{N}^{\circ} \text{ concejales que realizan sus solicitudes en la Plataforma GOC Digital}) * 100.$	$(6/6) * 100$ 100 %
Porcentaje de Puntos Varios Ingresados en Plataforma GOC Digital	$(\text{Promedio de solicitudes de puntos varios ingresadas en una Sesión de Concejo} / \text{Total de solicitudes ingresadas por Plataforma GOC Digital}) * 100.$	$(10/10) * 100$ 100%